

Punto 10 del Orden del día de la Asamblea de socios 2026

En primer lugar, se agradece al autor de la carta por su interés y compromiso con las actividades de la Asociación.

La nota enviada el 14/08/2026 puede dividirse en dos partes sobre las cuales podemos aportar consideraciones por separado.

1) Se resume el estado coyuntural que lamentablemente enfrenta nuestro país, la comunidad de estudiantes de astronomía, el sector CyT.
[...]

"Que se solicite agregar un breve análisis de los datos y una conclusión remarcando la importancia del sistema científico, tecnológico y educativo público y de calidad. Se espera que este informe sea parte del prefacio del próximo volumen del Boletín de la Asociación Argentina de Astronomía. Se motiva a que se definan en el seno de la asamblea, el grupo de personas que elaborará dicho informe y los tiempos de presentación."

Estos temas son preocupantes, sin duda, y la Comisión Directiva ha tratado de canalizar comunicaciones al respecto (ver archivo de las últimas 3 memorias anuales, así como el listado de declaraciones en la página web). Por lo tanto la propuesta nos resulta importante. Sin embargo, queremos aportar que el concepto del prefacio es el de un texto introductorio escrito por el autor que se coloca al inicio de un libro para explicar los motivos, el origen o el proceso creativo de la obra. En el BAAA es una redacción del Comité Editorial, a la cual la CD solo hace mínimos aportes si lo considera necesario.

Si se busca en volúmenes anteriores, en épocas de adversidad, encontramos alguna pincelada que alude a la edición en sí.

Vol. 17

NOTICIA

Los trabajos incluidos en este número del Boletín fueron presentados en la XVII Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía, que se efectuó en el Observatorio Astronómico Nacional de Córdoba, los días 25, 26 y 27 de octubre de 1971.

El retraso en la aparición de este número se debió a circunstancias económicas que han incidido negativamente sobre la misma y que felizmente fueron salvadas. Sin embargo, la idea de transformar este Boletín en Revista periódica de la Asociación ha seguido encontrando amplio eco en sus asociados. Y es gracias a este apoyo que podemos formular votos para que este propósito se vea pronto cristalizado en homenaje a la astronomía argentina.

El costo de este Boletín ha sido parcialmente cubierto por un subsidio otorgado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

La redacción es de los autores.

Vol 18:

NOTA DEL EDITOR

Esta entrega anual del Boletín de la Asociación Argentina de Astronomía aparece conforme a las resoluciones votadas en las asambleas ordinarias de 1971 y 1972, según las cuales el mismo debe continuar su transformación gradual en revista. La principal dificultad para concretar a tiempo este propósito ha sido de orden financiero, aspecto que fue encarado —sólo transitoriamente— en junio de 1974.

Vol 19:

Los trabajos incluidos en este Boletín son parte de los presentados en la “XIX Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía” que se realizó en San Juan, en Setiembre de 1973. El retraso en la aparición de este Boletín (que rogamos sea excusado) fue debido a circunstancias económicas parcialmente solucionadas hoy.

Los costos de producción fueron parcialmente cubiertos con sendos subsidios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos, de la República Argentina.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA

Capturas tomadas de los volúmenes citados, disponibles en
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72927>

No hay menciones ni en los '90s ni 2002 (Vol. 45), que seguramente fueron momentos de dificultad, aunque sí se agradecía por los apoyos económicos y desinteresadas colaboraciones recibidos para la realización de la Reunión Anual. Cabe mencionar que entre 1996 y 2005, la publicación fue solamente electrónica, como lo ha vuelto a ser, lo que ayuda a evitar el gasto de impresión.

Más adelante:

"Continuando con el esfuerzo permanente para mejorar la calidad científica y editorial de nuestro Boletín, todos los trabajos publicados en este número han sido sometidos a arbitraje científico por parte de expertos de nuestro país, así como de Alemania, Brasil, Chile, España, México y Uruguay, a quienes agradecemos especialmente el trabajo de revisión." Nota Editorial, Vol. 49 (2007)

En consonancia, nuestro Boletín está descripto en la página web de esta forma: "El Boletín de la Asociación Argentina de Astronomía es una publicación periódica con arbitraje (ISSN 1669-9521) en la que se publican artículos completos y trabajos de revisión que hayan sido presentados en la Reunión Anual en idioma inglés o castellano (Art. 2 del Reglamento de publicaciones)."

Nos preguntamos entonces si es el Prefacio un lugar conveniente para la publicación solicitada.

Cabe también mencionar que las actividades paralelas de la RAAA68, al igual que en la edición 67, podrán aportar un artículo sin referato (del tipo revisión, que pasará por control del editor invitado). Considerando que está prevista una actividad del tipo Mesa Redonda denominada "Formación estudiantil en astronomía" pensamos que se podría explorar la posibilidad de brindar la información que solicita la nota en el artículo vinculado a dicha actividad. La CD contactará a la persona responsable durante la Reunión para conocer su opinión, así como esperamos se exprese el Comité Editorial.

2) "se solicita a la comisión directiva que genere la comisión de **Jóvenes y Futuros Investigadores e Investigadoras** que permita la elaboración y desarrollo de políticas de contención y representación para los estudiantes de grado y jóvenes graduados/as. Siendo esta, una herramienta fundamental para la difusión de la Asociación y la importancia de asociarse y atacar las problemáticas generadas por políticas de recorte y desfinanciamiento."

Con relación a este punto, solicitamos remitirse al ítem 12 de la memoria anual de la CD. Se hará lugar al tratamiento en Asamblea para conocer si la opinión general es favorable. La moción de la CD, si hay un equipo que se proponga para la tarea, será delegarle la redacción de una reglamentación de dicha Subcomisión (que responda a la Comisión Directiva si se le solicita, y presente un informe anual a la Asamblea)

Referencias sugeridas

<https://www.fisica.org.ar/institucional/subcomisiones/subcomision-de-estudiantes-de-fisica-subef/>

http://astronomiaargentina.org.ar/uploads/docs/subcomision_genero_consensuado.pdf